



Ayuntamiento de Mérida  
2018-2021

# DECIDE

Mérida

# SUBEJE

## Gobierno abierto e inclusivo

# 16

Líneas de acción

### Líneas de acción

1. Establecimiento de mecanismos para ser un gobierno municipal más abierto.
2. Publicación de la información relativa a las licencias municipales autorizadas.
3. Fortalecimiento institucional de la Unidad de Transparencia.
4. **Mantenimiento de los estándares de respuesta a las solicitudes de información de los ciudadanos.**
5. Establecimiento del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas para México.
6. Promoción de conocimiento, respeto y cumplimiento de todos los servidores públicos al servicio del municipio, de la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
7. Establecimiento de mecanismos ágiles y sencillos para la rendición de cuentas.
8. Establecimiento de mecanismos de denuncia y respuesta ante posibles actos de corrupción de servidores públicos municipales.
9. **Implementar programas de monitoreo, supervisión y vigilancia para garantizar que los programas y proyectos se realicen de conformidad con la normatividad vigente y con criterios de eficiencia y eficacia.**
10. Evaluación del sistema de Control Interno de cada dependencia y entidad del Ayuntamiento, con miras a contribuir a la toma de decisiones bajo los principios de austeridad y la calidad en los servicios.
11. **Aplicación los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo referente a la armonización contable, según lo establecido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).**
12. **Cumplimiento en tiempo y forma con el pago a proveedores.**
13. **Implementación de estímulos que fomenten el pago de contribuciones y recaudación de impuestos municipales.**
14. Mantenimiento de los estándares en la calificación crediticia emitida por calificadoras internacionales.
15. **Manejo adecuado del presupuesto y ejercicio del gasto público, de acuerdo al modelo de gestión basado en Resultados.**
16. **Consolidación los principios de suficiencia, eficiencia y equidad, en el manejo de los recursos financieros del Municipio.**